

NEWSLETTER

Subcomité de Seguridad

06 de junio 2024 | nº 11



Noticias de Ciberseguridad

Ley sobre inteligencia artificial (IA): el Consejo da luz verde definitiva a las primeras normas mundiales sobre IA

El Consejo Europeo ha aprobado la llamada Ley sobre inteligencia artificial siendo una de las primeras normas de carácter global en el ámbito europeo sobre IA. Su principal objetivo es potenciar la armonización legislativa y regulatoria con el objetivo de minimizar los riesgos asociados a esta tecnología emergente, fomentando entornos más seguros y confiables y preservando en todo momento los derechos fundamentales de los ciudadanos de la UE.

Los diferentes tipos de inteligencia artificial se han clasificado en función de su riesgo potencial, graduando las obligaciones de transparencia en base al mismo, de tal manera que para los sistemas de riesgo bajo el conjunto de requisitos y obligaciones es menor que para aquellos que presentan riesgos altos.

Por otra parte, se prohíbe el uso de IA para vigilancia policial predictiva basada en el perfilado, especialmente cuando se utilizan sistemas con datos biométricos para clasificar a las personas según categorías específicas como raza, religión u orientación sexual.



[Ver más](#)

[Ley de Inteligencia Artificial](#)

Noticias en Ciberseguridad

La AEPD lanza una nueva versión de su herramienta Gestiona RGPD

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha publicado una nueva versión de Gestiona RGPD, una herramienta que ayuda a la gestión integral de los tratamientos de datos personales y que cubre el ciclo completo de las principales tareas relacionadas con los mismos, llegando incluso a soportar, en el caso de que fuera necesario, la elaboración de las evaluaciones de impacto.

Gestiona RGPD se ha concebido para ser usada por los responsables de los tratamientos, los encargados, así como para los delegados de protección de datos. Se ha ampliado el catálogo de medidas de privacidad que mitigan los riesgos de los tratamientos, además se ha mejorado la usabilidad y la edición de los informes finales.



[Ver más](#)
[Gestiona RGPD](#)

Entra en vigor el Reglamento de Identidad Digital

El nuevo Reglamento sobre la identidad digital europea aborda las deficiencias del Reglamento eIDAS, mejorando la eficacia del marco actual para la identidad digital y ampliando sus beneficios al sector privado.

Las carteras de identidad digital de la UE se basarán en los sistemas nacionales que ya existen en algunos Estados miembros. El nuevo Reglamento establece que los Estados miembros seguirán facilitando identidades digitales. También promoverá un enfoque armonizado en materia de seguridad, garantizando el reconocimiento y la aceptación de las soluciones de identidad digital en toda la UE, y fomentando la confianza y la interoperabilidad.

Noticias en Ciberseguridad



[Ver más](#)

[Reglamento de identidad digital europea](#)

El Reglamento permite la emisión de certificaciones electrónicas por parte de organismos públicos, promoviendo el reconocimiento paneuropeo de credenciales en formato electrónico al tiempo que prioriza la privacidad de los datos.